



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-35523106-GDEBA-DTAYLMGC Concurso BALLET

VISTO el EX-2019-35523106-GDEBA-DTAYLMGC, por el cual la Coordinación General de los Organismos Artísticos del Sur gestiona el llamado a concurso para cubrir vacantes en el Ballet del Sur, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 20 inciso a) de la Ley N° 12268, este Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia estima necesario propiciar el llamado a concurso público y abierto de oposición de méritos y antecedentes, para cubrir veintiún (21) cargos vacantes correspondientes al Agrupamiento I, Artístico, del cuerpo artístico mencionado;

Que el concurso se realizará sobre las bases del Reglamento que se agrega a la presente Resolución como ANEXO IF-2019-35533431-GDEBA-DGAMGC, especificando la prueba de oposición y la modalidad de evaluación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13 Punto 2 inciso i) de la Ley N° 14.853;

Por ello,

EL MINISTRO DE GESTIÓN CULTURAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Llamar a concurso público y abierto de oposición de méritos y antecedentes, para propiciar la cobertura de veintiún (21) cargos de Bailarín/a, Clase VI, Categoría 15, correspondientes al Agrupamiento I – Artístico – de la Ley N° 12.268, en el Ballet del Sur, dependiente de la Coordinación General de los Organismos Artísticos del Sur.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Reglamento Particular que regirá la convocatoria realizada en el artículo anterior, como asimismo el Formulario de Inscripción, que como Anexos IF-2019-35533431-GDEBA-DGAMGC e IF-2019-35516209-GDEBA-DGAMGC, respectivamente, pasan a formar parte integrante de la Presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y publicar en Boletín Oficial. Cumplido, archivar.